

Nº 25

+

SAGRADAS MEDIDAS.
SERMON
PANEGYRICO,

QUE
EN EL ANNUAL OBSEQUIO CON QUE LA
S. METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL
IGLESIA DE SEVILLA
CELEBRÒ ESTE PRESENTE AÑO DE 31.
LA DEDICACION, Y RENOVACION
DE SU TEMPLO,
EN CONCURRENCIA DE LA FERIA
DE LAS ENCENIAS,

PREDICÒ

*EL Sr. LIC. D. BALTHASAR PEREZ DE VARGAS
y Sirviente, Colegial que fize en el Mayor de Cuenca Canonigo
Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, Examinador
Synodal de su Obispado, y al presente Canonigo Lecto-
ral de la Santa Metropolitana, y Patriar-
chal Iglesia de Sevilla.*

SACALO A LA PUBLICA LUZ
DON DIEGO ADORNO, OIDOR
de esta Real Audiencia de Sevilla

Con licencia: En Sevilla, por Juan Francisco Blàs de Que-
sada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

1073

ARTICLE 100 - 100

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

CENSURA DEL SEÑOR DON LUIS

Ignacio Chacon, Marqués de la Peñuela, y Arcediano de Niebla de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

DE comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo en mi Santa Patriarcal Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado: visto un Panegyrico, predicado por señor Licenciado Don Balthasar P.uez de Vargas y Sirvente, Canonigo Lectoral en esta misma S. Iglesia, cuyo assumpto es: *Medidas Sagradas* del Magnifico Augusto Patriarcal Templo de Sevilla. Empeño generoso! Mas no sé si temerario. Medir lo que á la mas sabia inteligencia parece immenso? Reducir á pocas paginas lo que no pueden sencillamente referir tantos volumenes? Compendiar en breve mapa las glorias, que con sonora dulce voz publica la fama en todo el Orbe? Assumpto será, que emprende la Noble agradecida voluntad del Orador. Pero ignoro pueda actuarlo, y darle perfeccion su capáz idea; aunque sean tantos los fondos, y caudal de su Ciencia.

Assi discurria yo quando le oí proponer el pensamiento, y sin mudar de dictamen dixé, havien-
dole oído con gustosa admiracion, que havia cumplido sabio, quando prometió magnanimo, porque formando los mas crecidos bellos elogios los juzga estrechos, y diminutos al quererlos aplicar á el excelso agigantado sugeto de su Panegyrico. Quiso
por

por partes medir sus glorias, y por mas que estendió el sutil hilo de doctos ingeniosos discursos, dice, no alcanza à las tres dimitciones propueſtas: eſto es, à explicar las excelencias de Templo, Altar, y Ministros de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla; cuya propria ajustada medida es no tenerla. Para la primera mensura, dice, no bastan las voces; porque la perfeccion de este Templo excede toda eloquente rhetorica ponderacion: El Altar, y Culto solo dignamente le aplaude quien le admira. Los Ministros se equiparan à los Angeles, y solo quien comprendiere el Candor, y Sabiduria de estos, podrá elogiar à aquellos.

Del Magestuoso Templo de Sevilla, dicen Authores exemtos de la nota de apassionados, es el mas excelente, y que no tiene igual en todo el Orbe Christiano. Dican es el mejor; pero no describen su excelente perfeccion, y grandeza, sin duda porque esto era empeño superior à la rhetorica de las voces. Este, pues, bello Templo en los primores del arte, è inexpugnable muro en la solidez de su materia, juzgaba yo era proprio simbolo de la constante Fe, adornada con la perfeccion de todas las virtudes, y su celebrada Torre, milagro de la arquitectura, y en cuya prodigiosa fabrica parece se apurò el ingenio, è industria de los hombres. (1) Hyeroglyphico expressivo del singular culto; que en esta Santa Iglesia, à Dios se tributa. Assi al que preguntará el motivo de ser escudo de armas su gigante Torre, respondiera yo con las palabras de los Proverbios: (2) *Nam Turris Fortissima Nomen Domini.* Porque aqui se engrandece con accidental gloria el Nombre de Dios, y se eleva, como mystica fortissima Torre.

Tam-

(1)

De Turri
autem S. Mariae
quid dicemus,
cum in ejus orna-
tum humana
omnis industria
consumpta
videretur.
*Papebroch. in
vit. D. Ferdin.
fol. 176.*

(2.)

Prov. cap. 18.

Tambien significa su Eminente Torre la fecundidad, y doctrina con que se ennoblece esta Patriarchal Iglesia, Madre, y Maestra de muchas Metropolitanas, y norma de todas. Puede esta Iglesia apropiarse los elegantes símiles con que metaphoricamente explicaba su singular gloria la Esposa Santa: *Ego murus, & ubere meae sicut Turris.* (3) Porque si en esto manifestó la firmeza de su Fè, y la alta sabiduria de los Doctores, (4) con cuya Doctrina se sustentan los Fieles, esta Santa Iglesia, puede santamente gloriarse de aver resistido, como el mas fuerte muro de la Religion Catholica, al impetu barbaro de los Agarenos: y de no aver extinguido la luz de su verdadera Fè toda la furia Mahometana en la dilatada noche de su funesto imperio. Esta Santa Iglesia, y sus Prelados han sido, y seràn fuertes Torres, y Atalayas de la Religion Catholica. Ninguno ignora, que nuestros Sapientísimos Arzobispos, y Santos Doctores Leandro, è Hidero, con la muda, dulce, eficaz artilleria de sus Escriptos, con el blando, suave, pero penetrante tiro de sus Consejos, y Sentencias, rindieron al Gremio de la Catholica Iglesia el Arrianismo, y desterraron sus perversos Dogmas del dominio Español, alcanzando para sus Reyes el glorioso titulo de Catholicos: Titulo, que no solo explica la pureza de su Fè, sino tambien promete, que por ella serà el Imperio de España universal.

Con la fecunda Doctrina de estos Doctores, se forman Ministros Doctos, y Santos para esta Iglesia, y con este cientifico nectar, se criaron Capitanes robustos de la Militante Iglesia, Prelados insignes, entre los quales San Hdefonso, y San Braulio, aquel Arzobispo de Toledo, y este de Zaragoza. De este

(3)
Cantic. 3.
7. 10.

(4)
Vbera id est
Doctores fortissimi, cum
Turris, qui
& parvulos
nutriescunt:
& omnia maligni expelleret.

Div. Hidero
in exposic. Cat.
pag. 436.

(5)

Dño. meo, & vere Domino Christi que electo Ifidoro Episcopo-rum Summo Braulius Ser-vus inutilis Sanctorum.

Apud Dio. Ifidor. lib. E-pistolar. pag. 399.

(6)

Ecclesia vi-dens de vivis lapidibus, ut murum in ha bitaculum veri Dei ædi-ficari, & Tur-rim Angeli-cam Cœles-tis Jerusalem per se repara-ri canit exul-

tans: ego muris & ubera sicut Turris:::: & ubera mea idest Doctores qui mihi hac doctrinæ præbuerunt sicut Turres erecti sunt pro Angetis. *Honari. apud Alap. hic.* (7) Certe quidquid dici potest, & sublimi ingenio de Scripturarum Sanctarum fontibus á te positum atque disertum est.

Apud August. Epist. 30.

nos quedò el authenticò testimonio de sus Cartas, en las que respecta á Ifidoro por Maeistro; pondera sus eximias virtudes, y Doctrina, y reconoce su Dignidad Superior á todos los Obispos de España: (5.) Luego las voces de la Esposa; con mucha propriedad, las puede usurpar esta Santa Patriarchal Iglesia: *Ego murus, &c.*

Esto supuesto, se infiere, que no basta para el regular merito, y gloria de los Ministros individuos de esta Santa Iglesia, la medida de otros hombres aunque excelentes, y que para formar cabal juicio de sus Virtudes, y ciencia, es menester recurrir á la excelencia de los Angeles, Nobilissimos Sabios Espiritus, entre los quales han de obtener por premio fillas en la Triumphante Jerusalem. (6) Mucho mas pudiera decir en aplauso del assumpto; pero no tan selecto, como lo que proponé este Panegyrico, ni con la elegancia del Orador, quien será preciso oiga (aunque se dé por ofendida su modestia) el elogio, que al Phenix de los Ingenios Augustino dió San Geronymo: Dixiste quanto de erudicion Sagrada se podia traer en confirmacion del assumpto, y con el mas hermoso, y sublime estilo, que se puede tratar la magestad del objecto. (7)

Ciñendome á los precisos terminos de mi comission, suplico al señor Provisor de la licencia, que

que se follicita; pues este Panegyrico es mui conforme á los Dogmas de N.S.Fè, y á la practica de buenas costumbres, que se desea; y vincula la gloria, y honor de que son acreedores esta S.Iglesia, y el Orador, verificandose lo que dixo el Ecclesiastico: *Honor, & gloria in Sermones sensati.* (8) Assi lo siento, salvo.&c.
Sevilla, y Junio 29. de 1731.

(8)
Ecclesi. 8. 1.
15.

Don Luis Ignacio Chacon,

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c. Por el the. sor de la presente, y por lo que toca á la Jurisdiccion Ordinaria, Eclesiastica, da licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Sermon Panegyrico, que en los obsequiosos cultos con que celebrò este presente año esta Santa Patriarcal Iglesia la Dedicacion, y Renovacion de su Magnifico Templo, predicò el señor Lic. Don Balthasar Perez de Vargas y Sirvente, Canonigo Lectoral en dicha Santa Iglesia, atento á no contener cosa alguna contra Nra. Sta. Fe, y buenas costumbres, por quanto de comission mia ha dado su Censura el Sr. D. Luis Ignacio Chacon, Marqués de la Peñuela, Dignidad, y Arzediano de Niebla en dicha Santa Iglesia, y con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, á seis de Agosto de mil setecientos y treinta y un años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Breton Muñoz.
Notario Mayor.

APRO-

*APROBACION DEL Sr. Dr. D. ANDRES
Mayoral, Cathedratico de Artes, y Colegial del
Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcala,
Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Cathed-
ral de Leon, Magistrado de la Metropolitana, y
Patriarchal de Sevilla, y Obispo electo de Zenta.*

POr comission del señor Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, Inquisidor Fiscal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado: He visto el Sermon Panegyrico, que en los obsequiosos cultos con que celebró este presente año, esta Santa Patriarchal Iglesia, la Dedicacion, y Renovacion de su Magnifico Templo, predicó el Sr. Lic. D. Balthasar Perez de Vargas y Sirvente, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia: Y confieso con la mayor ingenuidad, que si fue grande el concepto, que hice al oírle, no es menor el que formo al leerle: en él veo (en lo que cabe) una expressiva, proporcionada medida del singular sumptuoso Templo de mi S. Patriarchal Iglesia.

El Angel, que midió la famosa Metropoli de Jerusalem (sombra, ò ensayo de lo que sucedió en la gran Metropolitana de Sevilla, el dia 14. de Marzo) tenia de oro una caña, para executar el intento: *Habebat arundinem auream*. Y es digno de reparo, que donde nuestra vulgata lee: *Caña de oro*; pone el Texto Griego: *Pluma de oro: Calamum aureum*. Era preciso, porque aquellas concertadas líneas del
Angel

S. Greg. su-
per Ezech.
Mom. 13.

Rupert. 6.
sup. Apoc.

Angel, señalaban los aciertos de este sabio Predicador, ó Sermon predicado: *Calamus mensura est Prædicator, vel ipse prædicator.* En donde el Sr. D. Balthasar en superior oficina de su ingenio supo cortar una pluma de oro, semejante à una Vara, para escribir como Maestro, ó con autoridad de Magisterio: *Calamus similis virgæ ut facultas scribendi cum Magisterij auctoritate.*

Para demostrar el Templo, Altar, y los que adoraban, tomò, y se valiò dichosamente, en aquella plausible hora, de la Pluma, ò Vara del Aguila, que tanto se remontó en la Isla de Patmos: *Et datus est mihi calamus similis virgæ, & dictum est, surge, & metire Templum, Altare, & adorantes meo.* Luego, q̄ mucho, que saliese esta Oracion, especial en la idea, sutil en los discursos, eficaz en las razones, con propiedad en las voces, abundante en textos, autoridades, sentencias, y noticias, por todas partes completa, y llena de sobresalientes luces, de erudicion, y enseñanza.

P. Alcazar
hic.

Conviene tambien à este Sermon, lo que advierte el Evangelista amante, que la medida, y pluma del Angel, era al mismo tiempo pluma, ò medida de hombre: *Mensura hominis, quæ est Angeli.* Y en sentir del docto Alcazar, no es otra cosa, que no distinguirse en aquella ocasion medida de Angel, y de hombre: *Mensura, qua usus est Angelus, est mensura hominis.* Extraña advertencia, pero indiispensable, y mysteriosa, porque al vér, el desvelo, y acierto de un Angel, medir aquel famoso Templo, se podia creer, sin violencia, que la medida era mas, que humana, y fue conveniente, prevenir este reparo, para evitar tan verosimil, contingente equivocacion: *Mensura* (profi-

(profigue el citado Padre) *qua usus est Angelus, est mensura hominis :: Hoc autem addit, ne metiente Angelo, aliam mensuram intelligeremus diversam à nostra.*

Celebrense, pues, y estampense aquellas lineas, que tirò el Angel al medir el grande Templo del Cielo. Publiquense, dandose à la Imprenta, y luz publica estas, con que el Sr. Lectoral admiró en la Dedicacion del Mayor Templo de la tierra. Manifiestese este precioso thesoro, que antes, conformandose con su nombre, procuró ocultar su Author, enriqueciendose así solo: *Balthasar, id est, abscondite tesaurizans.* Sea juntamente la publicacion de este Panegyrico, medida del mejor Templo, propria significativa medida de los meritos del Orador, y premios, à que es acreedor; que es lo que dixo Ruperto oportunamente: *Mensura arundinea, & aurea significat simul merita scribentium, & premia.* Así lo liento, sin que el indisoluble lazo de hermano, ni el poderoso afecto de Amigo, tengan parte en lo poco que llevo insinuado, y mucho, que callo, y pudiera decir de este Sermon, que no tiene cosa, que disuene de la pureza de nuestra Religion, y rectitud de las buenas costumbres. Salvo meliori, &c. Sevilla, y Julio 8. de 1731. años.

Doct. Don Andrés Mayoral.

Lauret. vbi
Balthasar.

Rup. sup. A:
poc. 6. cit. à
Lauret.

LICENCIA DEL JUEZ de las Imprentas.

EL Licenciado Don Geronimo Antonio de Barreda y Tebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado:

Doy licencia para que por una vez se pueda imprimir, e imprima un Sermon Panegyrico, que en los obsequiosos cultos con que celebrò la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla la Dedicacion, y Renovacion de su Magnifico Templo, este presente año, predicò el Sr. Lic. Don Balthasar Perez de Vargas y Sirvente, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, atento à no contener cosa alguna contra Nra. Sta. Fe, y buenas costumbres, sobre que por comission mia ha dado su Aprobacion el Sr. Doctor Don Andrés Mayoral, Canonigo Magistral de dicha Sta. Iglesia, y Obispo electo de Zeuta, con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Aprobacion, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, en el Real Castillo de la Inquisicion, à trece de Agosto de mil setecientos y treinta y un años.

Lic. Don Geronimo Antonio
de Barreda y Tebra.

Por su mandado

Mathias Tortolero.
Escrivano.

ZACHEE



ZACHEE FESTINANS DESCENDE,
quia hodie in domo tua oportet, me manere.

Luc. cap. 19.

FACTA SUNT ENCÆNIA, ET HIENS
*erat, & ambulabat Jesus in Templo, in Porticu
 Salomonis, Joann. cap. 10.*



SI NO HUVIERA DICHO EL
 Propheta Habacuc, que ay edificios
 tan primorosos, que sus piedras, y
 leños saben con mudas lenguas ex-
 plicar mejor su grandeza, que los la-
 bios mas eloquentes, confieso,
 Señor, que me hallára este dia mas, que assustado al
 haver de publicar mi balbuciente labio la gloria, y
 hermosura de este Templo, pero sirvame de consue-
 lo el alto decir del Propheta, no siendo en mi esta
 expresion respetuosa timidez de Panegyrista, sino
 debido obsequio à tan peregrina fabrica. Hablad,
 pues, mudos marmoles, responded rhetoricos Ce-
 dros: pues para este dia os dotò el Cielo de insensi-
 bles

(1.)
Habac. cap.
2. 7. 11.

bles lenguas: (1.) *Lapis de pariete clamabit, & lignum, quod inter jancturas adistitorum est, respondebit.* Robustas columnas, encumbradas bobedas, sumptuosas paredes hablad, que oy es el dia, de quien dixo Oracio, que sabiais tambien formar rhetoricos accentos. ----- *Loquuntur*

(2.)
Orat. lib. 1.
epist. ad Sæ-
vam.

(2.) *Et postes, & marmora, claude fenestras.* Elevada Torre; edificio mejor, que aquella de David, de quien dixo Gislerio, (3.) que sus piedras estaban labradas en figura de bocas; ya sabemos, que en este dia puedes decirnos con tantas lenguas, comò campanas, que es lo que celebra esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia.

(3.)
Gisl. in Cant.
cap. 4.

(4.)
Eccles. Hisp.
in offic.

Pero no me digais nada, quando llegan à mis oidos aquellas vivas voces, que mejor, que vosotras todas articûla esse respetuoso Choro, publicando, que lo que oy se celebra es aquella Dedicacion, y Renovacion, que hicieron nuestros Mayores, y dexaron decretado, que en anuales obsequios celebrasen sus Capitulares: *Cujus dedicationem, & renovationem placuit (4.) nostris Majoribus uno die celebrari.* Esto es lo que publica esse Magestuoso aparato, essas hermosas paredes, essas insensibles piedras, esses elevados marmoles, essa encumbrada Torre: todo à una voz nos dice, que estos obsequiosos cultos se dirigen à celebrar, y aplaudir la Dedicacion, y Renovacion de este sumptuoso Templo: Y aun por esso en dia tan festivo, con singular advertencia la Iglesia nuestra Madre nos hace memoria de la solemnidad con que los Judios celebraban la Dedicacion, y renovacion de su Templo en Jerusalem: pues si bien se miran sus circunstancias, se univocan tanto con los de esta Iglesia aquellos cultos, que una, y otra

otra parece se aunaron à celebrar nuestra Festividad en este dia: *Facta sunt Encenia, & ambulabat Jesus in Templo in Porticu Salomonis.*

Por tres veces, dice la Escripura, que fue en Jerusalem dedicado à Dios aquel Templo: La primera (5.) quando desde el cimiento lo labrò Salomon con quanto primor refiere el Sagrado Texto. La segunda, quando (6.) despues de restituidos à su libertad los Judios de la penosa captividad de los Babylonios, lo reedificò, y consagrò à Dios el dicho Zorobabel. La tercera, quando aquel gran Capitan, y Caudillo de los Machabeos lo reparò de las ruinas padecidas en poder de los Persas, y los Medos, y con festivos aplausos lo consagrò nuevamente à Dios, haciendo èl, y sus Hermanos un Auto Capitular, para que en cada un año se renovasse despues aquella Dedicacion. *Et (7.) statuit Judas, & Fratres ejus, & universa Ecclesia Israel, ut agatur dies dedicationis Altaris in temporibus suis ab anno in anno.* Siendo esta solemnidad tan de primera clase en aquel Templo, que assegura el docto Rivera, (8.) que era para los Judios el dia mas gustoso; porque en èl no solo renovaban la memoria de ver su Iglesia libre del poder de los Barbaros, y Persas; sino es tambien concluido su Templo para ofrecer à Dios los sacrificios de sus Ritos. Por esso entre las varias ceremonias, con que celebraban esta Fiesta, era una de las mas principales encender en el Templo varias luces, de donde tomò el nombre esta solemnidad, como dando à entender, que no siendo bastantes sus labios para tributar à Dios las gracias de verse con su Templo dedicado, se valian de inanimadas lenguas, que les ayudassen à manifestar su especial reconocimiento, y gozo.

(5.)

3. Reg. c. 6.

(6.)

Esdr. cap. 6.

(7.)

1. Mach. 2.

4. v. 59.

(8.)

Riv. de dieb.

fest. cap. 17.

En esta descripción, si bien se nota, se hallará
 la mas expressiva figura de quanto celebramos este
 dia: pues si alli fueron tres las Dedicaciones de aquel
 Templo; ni mas, ni menos son las celebradas en esta
 Santa Iglesia: ya en su primera fundacion, en que,
 segun las Historias, fue de España el segundo Tem-
 plo dedicado à la Reyna de los Angeles, quando
 San Pio nuestro primer Prelado, Discipulo de San-
 tiago, lo consagró à la Emperatriz de la Gloria: ya
 (9.) quando restituido del poder de los Sarracenos,
 à la Religion Christiana, mejor Zorobabel, lo con-
 sagró al Dios verdadero nuestro inclito Monarca
 San Fernando: ya quando amenazando ruina sus
 muros, lo renovaron desde los cimientos nuestros
 antiguos Capitulares: haciendo, como otros Ma-
 chabeos, auto Capitular de solemnizar esta Fiesta
 un dia en cada un año, no con menos festivo aparato,
 que con el Rito de primera Classe: ni con menos ex-
 pressiva accion de gracias, que el sacrificio de nues-
 tros corazones: pues, quando el favor, que oy ex-
 perimentamos es tan superior à las voces, no es mu-
 cho, que los pechos sepan suplir accentos, que faltan
 à los labios, como cantò el Poeta.

(9.)
 Espin. Thecat
 de la Igl. de
 Sevill.

*Atqui (10.) favoris gloriam veri petit
 Animo laudari magis, quam voce volet.*

(10.)
 Senec. in
 Thyest.

Y assi en la Dedicacion de aquel Templo.... Pero
 adonde voi tan despacio; quando no solo en la De-
 dicacion, y Renovacion, que se celebra en Jerusalem;
 sino es tambien en la que nos refiere San Lucas en la
 Casa de Zaqueo, nos advierten cuidadosos los Evan-
 gelistas, que JESVS Divino Panegyrista en ambos
 Templos, eran todas prifas quantas oy practicaba:

(11.)
 Luc. cap. 19.

*Et ingressus Jesus (11.) per ambulabat Jericho.
 Ambulabat Jesus in porticu Salomonis. Ni*

5

Ni podia dexar de ser afsi, quando á Dios se dedican, y confagran Templos; porque fiendo el affumpto tomar las medidas á la fabrica, necessita el Predicador de tiempo para medirla toda. Por effo, quando á el amado Evangelifta le mandò el Angel, que fueffe á predicar á todos los Reynos de aquella Iglesia Santa, que baxò del Cielo, le dice, que al punto fe levante, fin la menor tardanza, y que, tomando en fu mano una pluma, semejante á una vara, mida fin dilacion el Templo, el Altar, y los Ministros de la Iglesia: *Surge, (12.) & metire Templum Dei, & Altare, & Adorantes in eo.*

(12.)
Apoc. 11.
v. 1.

Y cierto, Señor, que fi todo lo hemos de executar en este dia con acierto, y en una hora, tiempo es ya de que tomemos la vara, y empezemos á medir, lo que no tiene medidas, el Templo, el Altar, y los Capitulares. Pero, aunque tan de prisa, no ferà razon atropellar el Decreto de Nro. Santissimo Padre Benedicto XIII. que siempre rienen el primer lugar en esta Basilica los mandatos de la Suprema Cabeza de la Iglesia. Y fiendo todo el affumpto de esta Solemnidad, la Renovacion de una Casa de Dios, nacidas fe vienen por punto de Doctrina las palabras, que Christo intima en fu Evangelio: *Domus mea (13.) domus orationis est.*

(13.)
S. Luc. cap.
19.

La Oracion, pues, con que deben pedir á Dios los Fieles, y de donde les viene los favores, es el punto de Doctrina, que nos enseña Christo, para quando estemos en el Templo. Esta Oracion, segun la definen los Theologos, con San Juan Damasceno, no es otra cosa, que una elevacion del

Alma

Alma à Dios, con la que consideramos sus perfecciones, ò pedimos algun favor de su misericordia: de manera, que el que con sola la voz, pensando en otra cosa al mismo tiempo, pidieffe à Dios algunas mercedes, ò rezasse algunas oraciones, no lograria, que le acceptasse Dios por tal esta misera oracion, porque à sus voces falta el espiritu, y alma, que las anime. Y assi dice el Angel de ambas Escuelas, (14.) que le es accidental à la Oracion, que se haga con voz, ò sin ella: porque siendo acto de racional potencia, lo que necessariamente pide, para ser Oracion verdadera, es la atencion del entendimiento, y el afecto de la voluntad. De aqui es, que aunque las voces no sean à la Oracion necessarias, no obstante, si huvieffe especial obligacion de rezar, no cumpliria, el que elevando à Dios su mente, no pronunciasse las palabras. Assi el que debe rezar el Oficio Divino, cumplir el Rosario, que le dieron en la Confession por penitencia, ò el que hizo voto de rezar el Oficio parvo, tienen obligacion, no solo à tener atencion à lo que rezan; sino es à pronunciar de tal suerte lo que dicen, que se oigan las palabras asi mismos. De la necesidad de la Oracion solo dirè, que es à todos tan comun; que sin ella serà dificultoso, que ninguno se salve: porque en la Oracion, no solo se ve el hombre, como en un claro espejo para remediar sus vicios; sino que en ella, y por ella alcanza de Dios los auxilios de su gracia, sin los quales ninguno conseguirà la Gloria. Pero en quien esta virtud se hace mas precisa, es, segun San Ambrosio, (15.) en los Sacerdotes, que no solo por si deben orar; sino es tambien estàr de dia, y de noche pidiendo por Justos,

(14.)
S. Thom. 2.
2. quæst. 83.

(15.)
S. Ambros.
in 1. ad Tim.
3.

Justos, y pecadores. O, Señor! Y que doctrina se descubria aqui para confusion de los que tenemos tan superior caracter: Mas siendo esta doctrina tan digna de que todos los Sacerdotes la sepamos, solo resta que imploremos para proseguir la Gracia, saludando à la que es Reyna de la Gloria, con la Angelica Oracion de el

AVE MARIA.





ZACHEE FESTINANS DESCENDE,
quia hodie in domo tua oportet, me manere.
Luc. cap. 19.

FACTA SUNT ENCÆNIA, ET HIENS
*erat, & ambulabat. Jesus in Templo, in Porticu
Salomonis. Joann. cap. 10.*



EDIR EL TEMPLO, EL ALTAR,
y à los que en continuas adoracio-
nes sirven à Dios en esta Iglesia,
dixe, Señor, en mi Exordio, que
havia de ser el sagrado empeño de
este dia. Y quando yo pensaba, que
el Evangelio no me havia de ser seguro norte para
el assumpto, lo hallo tan proprio de la idèa, que à
ser oy en mi el thema arbitrario, no eligiera para
mi assumpto otro Evangelio. Passeaba Jesus à
Jericò, quando Zaqueo, en quien se viò lucir en
un cuerpo de summa pequenez un animo mayor,
que toda su Ciudad, deseando ver al Celestial
Maestro, por poderle registrar sin estorbos subiò à
la

9
 la eminencia de un frondoso arbol; pero llegando
 el Redemptor al sitio, y alzando à el su vista so-
 berana, le mandó, que baxasse al punto, porque
 queria entrarle por sus puertas: *Zachee festinans
 descende, q̄: a hodie in domo tua oportet, me mane-
 re.* Mandó el Señor, y obedeció Zacheo, y hos-
 pedando gustoso al que era la salud de su casa, le
 previene en esplendida mesa el debido cortejo à
 su Magestad Soberana: *Et festinans descendit, &
 excepit illum gaudens.* En cuya breve historia, si
 bien se advierte, se encuentra à un mismo tiempo,
 Templo en la Casa, Altar en la Mesa, y en el mis-
 mo Zacheo fugeo, que adoraba. Lo mismo nos
 ofrece el Evangelio de la Feria, aunque con di-
 versas circunstancias, en el Templo de Salomon,
 donde se passeaba Christo nuestro Bien: *Facta
 sunt Encenia, & ambulabat Jesus in Templo in
 porticu Salomonis.* Y pues en uno, y otro Evan-
 gelio tenemos oy Templo, Altar, y Ministros,
 vamos tomando las medidas, à ver en qual se en-
 cuentran los excessos.

§.

LO primero, que mandó el Angel medir à San
 Juan, dice el Texto Sagrado, que fue el Tem-
 plo: *Metire Templum:* Llegan los Expositores à
 este lugar, (16.) y dicen unos, que este era el
 Templo de Salomon, que antes mandó Dios me-
 dir à Ezequiel. No ay tal dicen otros, que esta es
 una Iglesia, que de nuevo se dedica, para que en
 ella se junten los Fieles à dar à Dios debidas ado-
 raciones: Pues esta, dice Sylveira, (17.) es la Ca-
 sa de Zacheo, donde se representa la Dedicacion
 de un Templo, que al Señor se consagra. *In do-*

(16.)
 Silv. in Ap. 1.
 cap. 11.

(17.)
 Silv. in Ev.
 cap. 39. n. 51.

B

110

mo Zachei præfiguratur Basilica Deo consecrata, & dedicata. Y bien, en qué quedamos, es la Casa de Zacheo, ò el Templo de Jerusalem la Iglesia, que medimos? Uno, y otro, responden ambos Evangelios: *In domo tua oportet, me manere. Facta sunt. Encenia:* Pero con esta notable diferencia, que despues de tomadas las medidas à estos Templos, en el uno se sentò Christo despacio: *oportet, me manere;* y en el otro, aun llegando el Señor hasta sus puertas, ni quiso passar de sus umbrales, ni aun en ellos permitió tomar asiento: *Ambulabat Jesus in porticu Salomonis.* Pues, si en uno, y otro Templo se celebra la Dedicacion de ambos, por qué el Señor, que honra tan despacio de Zacheo la Casa, en pie, y de passo assiste de Salomon al Templo? Yo, Señor, lo que he llegado à discurrir es, que en la comparacion de las medidas hallò Christo, queera mas digna de su asistencia la Casa de Zacheo, y assi la honra con su presencia mas despacio.

Diòme fundamento para el discurso, lo que sucedió en la edificacion de uno, y otro Templo. En la Casa de Zacheo, dice el Sagrado Evangelista, que anduvo tan liberal este Principe, que franqueó al Señor quanto tenia para su hospedage, no solo consumiendole en su servicio las rentas, sino dandole mui por menor la quenta de sus distribuciones: *Et excepit illum gaudens ... & dixit ad Dominum: ecce dimidium bonorum meorum de pauperibus, & si aliquid defraudavi, reddo quadruplum.* En el Templo de Salomon, aunque cuidò este Principe de que se dispusiera la obra, y se le edificara à Dios aquella Casa, dice el Sagrado

Texto, que no tuvo Salomon, que hacer en ella el menor gasto: porque David su Padre le dexó tan prevenido todo lo necessario: que así como las piedras andaba muy de sobra la plata por el sueto: *Ante (18.) moxhem suam omnes preparavit impensas: manifestavitque ut tanta esset abundantia argenti, quanta & lapidum.* Así? Pues ya está entendido de la desigualdad el mysterio.

(18.)
1. Paral. 222
v. 22.

Hallabase Christo en este dia con la precision de honrar con su presencia despacio uno de estos dos Templos: Tomo las medidas al corazon de Salomon, y al de Zacheo: vió en este, que no solo le costó à Zacheo su propria diligencia el dedicarle à Dios una Casa; sino que de esta dedicacion las expensas eran sacadas de sus rentas proprias: *Honorum meorum.* Halla en el de Salomon al mismo tiempo, que este solo tuvo, que cuidar de la obra, sin que en ella gastasse cosa de su caudal, quando sobra tanto en la prevencion de David: Y al tomar à estos dos Templos las medidas, por el corazon de sus dueños, al de Zacheo me toca asistir, y no al de Salomon, dice Christo, que si à este solo le costó el cuidado de edificar el Templo, bastante premio es para sus fatigas el asistir à él de passo; pero en Casa de Zacheo, que à estas mismas sollicitas fatigas, añade generoso el sacrificio de sus rentas proprias, justo es, y aun necessario, que asista à su Dedicacion muy de asiento, y que me quede en ella muy despacio: *Oportet, me manere. Ambulabat Jesus in porticu Salomonis.*

O Templo! O Casa de Zacheo! Mas, ò Casa! O Templo de Sevilla! Con quanto gusto

mas asistirá en este dia Christo à esta Solemnissima Fiesta? Y quanto mas de asiento honrarà esta Basilica, oy que en ella se renueva la memoria de aquella generosidad sin segunda, con que nuestros Antiguos Capitulares, dignos de las mas respetosas veneraciones, en aquel dichoso Viernes 8. de Julio de 1401. (19.) acordaron conformes, que se tomasse de cada una de sus Prebendas proprias, todo quanto se hallasse necessario, para labrar à Dios este Magestuoso Templo? Con quanto gusto mas, que en la de Salomon, y quanto mas de asiento, que en Casa de Zacheo honrarà el Señor oy à estos Varones, al vèr, que continuando su Acuerdo, por espacio de cien años, pareciendoles à sus deseos muchos siglos, y que aun podian ayudar à la obra de las cortas rentas, que entonces percebian, se juntaron à vivir en comunidad, para que siendo en cada uno menor el gasto, fuesse mayor de los caudales el fondo, para la perfecta conclusion de este dichoso Templo? Y como premiarà aquel su santo zelo, y liberalidad, con que *todo lo ofrecian en servicio de Dios*, como concluye aquel nunca bien ponderado Auto? Cotejese aora, Señor, esta generosidad de nuestros Mayores, con la de Zacheo à vèr quien à quien se aventaja? Pero adonde voi con detencion tan prolija, quando es esta accion tan heroica, que à nuestro modo de entender faltan voces para poderarla aun à la misma Sabiduria.

(19.)

Eccles. cap.
49. v. 13. &c

14:

Quomodo amplificemus Zorobabel? Nan & ipse (20.) quasi signum in dexterâ manu, sic & Jesus, Filium Josedeob, qui in diebus suis edificaverunt

ruis duntium, & exaltaverunt Templum Sanctum Domino, paratum in gloriam sempiternam. Con que voces, y palabras celebraremos a Zorobabel, y a Jesus, hijo de Josedeon, que juntos de comun acuerdo edificaron a el Señor una Casa, y exaltaron su Santo Templo, para que se le tributasse en él su mayor gloria? Ay ponderacion mas extraña! Lease el capitulo 47. del Eclesiastico, y se verá en él, como empena el Espiritu Santo su pluma celebrando las grandes prendas de Salomon: En él nos dice, que fue tan grande su zelo, que le labró a Dios para su mayor culto un Templo Sumptuoso, que su sabiduria fue tan grande, como un Rio abundante de crystalinas aguas: que sus acciones fueron tan singulares, que no se les hallan en otro semejanza y en fin, que su poder llegó a ser tan soberano, que despues de vencer innumerables Exercitos, sujetó a su Imperio todo el Mundo: *Salomon Imperavit in diebus patris (21.) cui subiecit Deus omnes hostes, ut conderet domum in nomine suo, & pararet sanctitatem in sempiternum.*

(21.)
Eccles. cap.
47. v. 16.

Pues si el Espiritu Santo halla modo de celebrar a Salomon, despues de haver edificado aquel Sumptuoso Templo, que fue el pafmo de todas las obras, y la admiracion de todas las Iglesias, como para aplaudir a Zorobabel, y Jesus le faltan voces? *Quomodo amplifcemus Zorobabel... & Jesum Filium Josedeon?* La solucion de la duda es literal, si se atiende a lo que sucedio en la edificacion de ambos Templos. En el de Salomon ya dixé con el Sagrado Texto, que quanto se gasto en la obra, lo dexó David muy prevenido:

Ante

Ante mortem suam omnes preparavit impensas. Pero en este segundo Templo Jesus, y Zorobabel manifestaron tanto su zelo, y liberalidad, que no solo gastaron todas sus rentas, sino es, que dieron hasta sus vestiduras Sacerdotales, para la perfeccion de obra tan magnifica: *Sponte (22.) obtulerunt in Domum Dei ad extruendam domum in loco suo, secundum vires suas dederunt impensas operis aurei, & vestes Sacerdotales.* Y esta es una accion tan à todas luces grande, que quando ay voces para celebrar à Salomon, faltan para aplaudir à Jesus, y Zorobabel: *Quomodo amplifcemos Zorobabel :::: & Jesum Filium Josedech.*

(22.)
1. Esdr. cap.
2. v. 60.

Pero reparo, que aviendo Zorobabel, y Jesus gastado de sus proprias rentas, quanto era necesario para el Edificio, al tomarle Zacharias las medidas, dice, como si huvieran sido solas, que las que fundaron aquel Templo fueron las manos de Zorobabel, y que solas ellas le darian la ultima perfeccion: *Manus (23.) Zorobabel fundaverunt Domum istam, & manus ejus perficient eam.* Pues si assi Jesus como Zorobabel, dice el Espiritu Santo, que fabricaron à Dios aquel Magestuoso Edificio de sus caudales proprios: *Qui edificaverunt domum, & exaltaverunt Templum:* como aora dice Zacharias, que las manos de Zorobabel executaron aquella primorosa obra, y à ellas solas dedica sus alabanzas? *Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, & manus ejus perficient eam.*

(23.)
Zach. cap. 4.
v. 9.

Es el caso, responde ya por el Propheta (24.) Cornelio, que aunque uno, y otro concurren à tan primorosa Fabrica; faltaba, no obstante, al Edificio una piedra de tan especial gracia,

(24.)
Cornel. in 4.
Zach.

cia, que havia de ser Corona, y perfeccion de todo el Templo. *Et educet lapidem primum, & exequabit gratiam gratie ejus. Id est, dice Cornelio, Lapidem primum, qualis est, qui perfecta fabrica in culmine eminet.* Y bien, no fabrémos, que piedra es esta, que tanto havia de hermosear al Templo, y añadir nueva gracia á todos sus primores? Si, responde inmediatamente el Texto: *Et videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel.* Esta piedra primorosa, era compuesta de diversos metales, que esta es la materia de que se forma el estaño, dice con Nicetas Cornelio: *Stannum ex ere, & plumbo commixtam, & temperatum esse.*

Pues notese aora, que esta piedra, que tanta gracia añadia á la Fabrica solo se ve en las manos de Zorobabel, dice Zacharias: *Et videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel.* Assi? Pues ya esta entendido, porque Zorobabel se lleva los aplausos de esta obra, habiendo concurrido Jesus al Edificio, pues, aunque uno, y otro fueron iguales en costear el Templo, solo Zorobabel, discurrendo como añadirle primores para su ultima perfeccion, y corona, le puso nuevas piedras de metales. Y manos, que despues de gastar tanto en el Templo, aun se manifiestan liberales, para añadirle perfecciones, manos son tan dignas de la atención de Zacharias, que ellas solas le roban los aplausos: *Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, & manus ejus perficient eam.*

Aora bien, notese con cuidado, dice la Version Figurina, que quando llegue el caso, que se ponga esta ultima piedra en el Templo, levantará todo el Pueblo el grito, y echandole mil bendicio-

diciones celebrará las gracias, y primores de la obra. *Posito* (25.) *que ultimo lapide fastigiali clamavit populus; gratia, & gratia illi lapidi, totique Templo.* No necessita, Señor, de aplicacion el discurso, quando aun ya empieza à celebrar el Mundo todo la nueva perfeccion, que se ha dado à este primoroso Templo en estas ultimas piedras de metal, que sirven de corona à todos sus primores, siendo tanto el zelo, y liberalidad de las dos (*) manos, que concurren à la obra, que sin detenerse en las inmensas summas, que se gastan, solo piensan en añadir nuevas piedras; para que siempre conste al Mundo, que si fundaron este Templo, las manos de aquellos Capitulares insignes, aun viven hasta oy mejoradas en sus Successores: *Manus Zorobabel fundaverunt Domum istam, & manus ejus perficient eam.*

Aun por esso al tomar las medidas al Templo de Salomon, y à este de Zorobabel el Propheeta Ageo dexò dicho en Sagrado Vaticinio, que seria sin duda mucho mayor la gloria del segundo, que no la del primero: *Magna erit* (26.) *gloria Domus istius novissima plusquam prima:* Porque si aquel fue una obra tan insigne, que al vérle la Reyna Sabà, dice el Sagrado Texto, que la faltaron voces para ponderarla; à este de Zorobabel, se le añadió tanta gloria, assi por las liberales manos, que lo fundaron, como por los nuevos primores, que se le pusieron, que excedió con superiores ventajas, à el de Salomon las grandezas.

Grande sin duda fue el primer Templo Sevillano, ya por ser restaurado del Barbaro Sarraceno; ya por ser renovado, y estendido por la valiente

(25.)
Biblia Maxima.

(*)
Se están haciendo dos Organos apreciados en docientos mil ducados hasta su conclusion, de los quales costea uno el Exc. Sr. D. Luis de Salzedo, Arzobispo de la Sta. Iglesia, y el otro, el Ilustrisimo Cabildo.

(26.)
Age. cap. 2.
v. 10.

17
Vente libertad de nuestro Inchyto Monarcha
San Fernando, ya por aquella Fabrica hermosa,
que à expensas dela devocion de la Patria, mere-
ció los primeros aplausos en el Mundo; pero las
liberales manos de los Capitulares, fundaron des-
pues, à expensas proprias, una Casa tan sumptuo-
sa, y le van añadiendo tales primores, con gene-
rosidad bizarra, que sin injuria de la primera Fa-
brica, le excede sin ponderacion en la gloria: *Mag-
na erit gloria Domus istius novissima, plusquam
prima.*

Pues aun mas se aventaja sobre la del pri-
mero la gloria de este segundo Templo, prosigue
aqui el Propheta: porque à este le honrará Chris-
to con su presencia, y lo llenará de gloria con su
Persona: *Et venies desideratus cunctis gentibus,
& implebo (27.) Domum istam gloria, dicit Do-
minus Exercituum:* que ya se vè, que si este se
fundò à costa de la liberalidad de Zorobabel,
havia de hacer Christo tal estimacion de su gene-
rosidad, que si al Templo de Salomon solo assistia
de passo, en el de Zorobabel havia de poner su
asiento fixo, que es la primera medida con que
San Juan gradua la grandeza de ambos Templos:
*Mette Templum. In domo tua oportet, me mane-
re. Ambulabat Jesus in Porticu Salomonis.*

§.

A segunda medida, que se le mandò tomar al
Evangelista, fue la del Altar, y esto es lo se-
gundo, que nosotros hemos de medir. Por este
Altar, dicen los Padres, y Expositores, que enten-
dió el Angel aquellos obsequios, y debidos sacri-

C

ficios,

(27.)

Age. cap. 22

7. 8.

(28.)
Silv. in Apoc.
1. cap.

(29.)
Menoc. de
Repub. Heb.
lib. 2. c. 6.

(30.)
Paral. lib. 2.
cap. 7. v. 6.

(31.)
S. Joan. cap.
10.

ficios, que tributan à Dios los Ministros de su Iglesia: *Per Altare intelligis dona (28.) ac munera, que offerunt adorantes in eo.* Tan ajustadamente tomó Zacheo esta medida al Templo de su Casa, que advirtió el Evangelista Sagrado, que este reverente Principe, solo, en pie, y sin permitir tomar asiento, permanecia à la vista de Jesu-Christo: *Stans autem Zacheus dixit ad Dominum.* Porque, como dice Menochio, (29.) era costumbre entre los Hebreos, que para tributar à Dios sus alabanzas, y ofrecerle sus debidos obsequios, estuviesen en pie los Sacerdotes, y demás Ministros de la Iglesia, como se colige del Paralipomenon: (30.) *Sacerdotes stabant in offitiis suis & Levita in Organis Carminum Domini.*

No lo executaron assi los Judios en el dia, que se celebraban en Jerufalen la Renovacion, y Dedicacion del Templo, pues negandole à Christo el ser Divino, convirtieron sus obsequios en oprobios, llegando à tal desafecto sus malvados pechos, que tomaron piedras para tirar à Christo: *De horo opere non lapidamus te (31.) sed de blasphemia, & quia tu homo cum sis, facis te ipsum Deum.* Y aun por esso le manda Christo à Zacheo este dia, que toda prisa baxasse del Arbol: *Zachee festinans descende,* porque los oprobios, que oy experimenta el Señor en el Templo de Jerufalen, solo podian desagraviarse con los reverentes cultos de Zacheo.

Pero reparo, que siendo la conveniencia del hospedage para Zacheo, pues en él logró la salud del Alma toda su Casa: *Huic, domus salus facta est: No obstante, dixo Christo, que para sí,*
era

15
era la conveniencia: *Oportet, me manere. (*)*
Pues que cosa tan especial ay en la Casa de este
Principe, para que de entrar por sus puertas se le
figan á Christo tan grandes importancias? La
conveniencia, que se le seguia al Señor, era que
los Judios, que oy en el Templo de Jerusalem le
negaban su Divinidad, conociesen en la Casa de
Zacheo la summa soberanía de su ser.

De dos modos, dice el Aguila de los Inge-
nios Augustino, puede conocerse la Divinidad,
y grandeza de Dios: ó por las debidas adoracio-
nes, que le tributamos, ó por la admiracion con
que en su magnitud nos suspendemos: *Sciendum*
(32.) nobis est duobus modis dici magnificari, id est,
magnum facere, aut magnum adorare, aut magnum
admirari. Pues cosa bien: Negaban á Christo
este dia los Judios la Divinidad de su Persona, lle-
gando á tanto su error ciego, que le apedrearon,
como á hombre blasfemo: Veia el Señor en Za-
cheo aquel deseo fervoroso, con que adorandolo
como Divino, deseaba rendirle en su Casa los ob-
sequios, debidos á su Persona: pues baxa aprisa
de esse Arbol, dice á Zacheo Christo, que si mi
grandeza solo se conoce por las adoraciones, con
que los hombres me veneran, conveniencia es oy
mia entrarme por tus puertas, y me importa mu-
cho, que vean estos ciegos hombres en tus reve-
rentes cultos la Divinidad de mi Persona: *Zachee*
festinans descende, quia hodie in domo tua oportet,
me manere.

Conveniencia propia fue de Christo, que
darse en un Templo, donde era una sola la Per-
sona, que le obsequiaba: *Stans autem Zacheus.*

223
S. Alberto
sobre este
Evangelio:
Oportet me
manere prop-
ter me.

(32.)
S. Augusti-
Sermon. 35.

Y si á esta llama Christo conveniencia, qual será la que goza en esta Patriarchal Iglesia, donde son innumerables los Ministros, que le adoran, y sin segundo los cultos con que le veneran. Conveniencia suya, dixo Christo, que era entrar oy por las puertas de Zacheo, porque á vista de los oprobios de los Judios, lograba en su Casa los mas reverentes obsequios: Y si esta fue conveniencia de Christo, que conveniencia tendrá en estár en este Magestuoso Templo, donde aviendose acabado los cultos en todas las Iglesias de España, por la invasion de los Sarracenos, perseveraron despues de su captividad doscientos años con la formalidad de Prelados, y Cabildo; y despues hasta su restauracion, (33.) aunque no con tanta formalidad, á vista de aquellos ciegos Idolatras. Conveniencia suya dixo Christo, que era :: Pero donde voi prosiguiendo, quando consideradas todas las circunstancias, que concurren en la Casa de Zacheo, y en este Templo Sevillano, exceden sin comparacion en este las conveniencias de Christo, á las que disfrutò en la Casa de aquel Soberano. Pues si alli logra reverentes cultos, aqui son tan sobre todas las ponderaciones, que para celebrar su Magestuoso aparato, sola la admiracion puede servirnos de lengua.

Mas tomemos mas despacio las medidas á estos cultos, por si podemos conocer en ellos la conveniencia, que se le sigue á Christo de assistir en esta Iglesia. Tan grande es el Sér Divino, tan sobre toda admiracion su grandeza, dice el Eclesiastico, que aunque los hombres todos empenen los utimos esfuerzos en tributarle las mas rendi-
das

(33.)
Quint. Duñ.
§. 4.

das alabanzas, no obstante exceda à todas ellas su magnificencia : *Glorificantes (34.) Dominum, quantumcumque potueritis super valeret enim ad hoc magnificencia eius.* Pues no obstante ser esta innegable verdad, hallò modo San Agustín con que alabar à Dios, de tal suerte, que no solo conociesen los hombres su grandeza; sino es, que con estas alabanzas, recibiera Dios, al parecer, mayores aumentos. *Dubus modis potest dici magnificari Deus, id est, magnam facere, aut magnum adorare, aut magnam admirari.* Dos modos ay, dice este grande Ingenio, de engrandecer à Dios, con nuestros cultos, ó con la adoracion, que se le tributa, ó con la admiracion, que aun no le comprehende : y aun por esto, al preguntar Moyfès à Dios por su essencia, le respondió, que era Dios de tres Patriarchas : *Ego sum (35.) Deus Abrahæ, Deus Isaac, Deus Jacob,* porque como estas se esmeraron tanto en sus obsequios, solo las adoraciones, que le tributaron, eran para Moyfès la mas propria manifestacion de su ignorado Ser.

(34.)
Eccles. cap.
43. 7. 34.

(35.)
Exod. cap. 3.
7. 15.

Pues note aqui con cuidado, que havien- do Dios tenido por digna obfetracion de su grandeza el ser Dios de los tres Patriarchas; no obstante, dice su Magestad à Jacob, que no solo se ha de conocer, por ser de todos tres el adorado Dios; sino estambien por serlo de aquel celebre Templo, que le fundò en Bethel, donde el mismo Jacob puso, para cimientto, la primera piedra : *Ego sum Deus Bethel (26.) ubi unxisti lapidem. In templum,* leyeron otros. Reparar los Expositores en estas palabras, y preguntan : Por- que

(26.)
Gen. 31. 7.
13.

que *razon mira Dios à este Templo con tal apre-*
cio, que advierte, que esfuyo, y quiere que sepan
los hombres, que es su Magestad el Dueño ? En
Casa de Zacheo, aunque se le hizo à Dios el ma-
yor obsequio, à Zacheo, no obstante, dexò por
Dueño ella: In domo tua. Quando vortès, y re-
verente hospedò al Señor Marta, notò el Evan-
gelista, que el Dueño de la Casa era esta Muger
dichosa: Et Martha nomine excepit (37.) illum
gaudens in domum suam. Pues por què, llegando
Dios à nombrar este Templo de Bethel, no dice,
que Jacob es el Dueño, antes si quiere ser conoci-
do por su Dios? Ego sum Deus Bethel, ubi unxis-
ti lapidem in templum.

(37.)
 Luc. cap. 10.
 #. 38.

Es el caso, dice el Sagrado Texto, que en
 el Templo de Bethel, al vèr Jacob aquella prodi-
 giosa Escala, y en ella los obsequios, con que los
 Angeles servian à la Magestad Suprema, que à
 todos presidia, faltandole voces para explicar el
 concepto, que de su Divinidad formaba, pror-
 rumpiò en expressivas admiraciones, con elo-
 quente assombro de su grandeza: *Miratur gra-*
tiam, & dignationis Majestatem expavescit, que
 dixo en este lugar (38.) San Bernardo. Y Tem-
 plo, en donde sobre las adoraciones, que à Dios
 se le tributan, ay admiraciones, que en su consi-
 deracion se pasan, ya lo advirtió Jacob, que esse
 es el Templo, en que el Señor assiste: *Uerè (39.)*
Dominus est in loco isto. Y ya el Señor obtenta,
 que esse es Templo tan suyo, que quiere ser co-
 nocido por su Dueño: *Ego sum Dominus Bethel,*
ubi unxisti lapidem in templum.

(38.)
 S. Bern. Serm
 4. in Dedic.

(39.)
 Gen. 28. 16.

Aun por esso, donde dice nuestra Vulgata:

Quam

Quam terribilis est in usque: lego et Texto Cal-
deo: (40.) Non est locus communis, sed locus, in
quobus placitum est coram Deo: que no era aquel
 Templo un lugar comun á todas las Iglesias, sino
 mui del cariño del Señor, y de su especial aprecio.
 Porque siendo Casa de Marta, y Zacheo, le tri-
 butaron á Dios reverentes cultos: mucho mas re-
 verente, y especial fue en este de Bethel, sobre el
 comun obsequio, el culto de Jacob, passando á ser
 assombro de sus adoraciones: *Miratur gratiam,*
& dignationis Majestatem expavescit. De este
 Templo de Bethel, que tanto robó á Dios los
 afectos, dice Lyra de opinion de los Hebreos, que
 las piedras, que entre si distaban, se juntaron de
 tal fuerte, que al despertar Jacob del sueño, halló,
 que se havian unido tanto, que las que antes eran
 tres, se hicieron una, para edificar á Dios aquella
 Casa. *Dicunt (41.) Hebraei quod accepit tres la-*
pides, & cum vigilasset, invenit, quod illi tres la-
pides facti sunt unus lapis. Ea digamoslo de una
 vez, si es que lo accitamos á decir.

Era, este Templo de Bethel, figura la mas
 expressiva de esta Iglesia Patriarchal, donde las
 piedras vivas de sus Capitulares, se hicieron para
 su Fabrica tan unas, que no solo por acuerdo co-
 mun, sino viviendo juntos en congregacion, lle-
 garon á ser, en la conformidad, sola una piedra, y
 muchas para el aumento del Edificio. Eran los
 Angeles, y Jacob, los que figuraban los Ministros
 de esta Iglesia, que en continuos cultos suben al
 Cielo con sus alabanzas: Era aquella Escala en
 que Dios assistia figura la mas propria del apar-
 to, sin segundo, con que en ambas Octavas, y Se-

mana

(40.)
 Cald. apud
 Corn. híc.

(41.)
 Lyra citat. á
 Corn. híc.

mana Santa, serindien à Dios los mas Magestuosos cultos, siendo admiracion, y embeleso de quantos Patricios, y Forasteros registran esta Iglesia: Asiste Dios en esta Iglesia, tomandole à palmos la medida à estos cultos, que por esso advirtió una moderna pluma, que estaba en la Escala con la mano abierta: *Inmixum scale (42.) quasi extendens manum dexteram.*

(42.)
 Osir. Serm.
 in Dominica
 Panum.

Y cotejando los cultos, y alabanzas de esta Iglesia, con las adoraciones, que à Dios tributan en todas partes, hallo, que excediendo à las voces su grandeza, son cultos especiales sus admiraciones. Pues Templo en que tanto se admira mi soberania, es un Templo tan de mi gusto, dice Dios, que Yo quiero llamarme Dueño suyo: *Ego sum Deus Bethel, ubi unxisti lapidem in templum.* No penseis, Señores, que es esta una Iglesia como todas las que à Dios firven en continuos cultos, y sacrificios: *Non est locus communis.* Es una Iglesia esta mui del gusto de Dios, y que con especiales demostraciones favorece su Magestad: *Sed locus in quo beneplacitam est coram Deo.* Es una Iglesia, que merece llamarse Casa suya, y Puerta de la Gloria; porque son tan dignos de admiracion los cultos, y alabanzas, que aqui se le tributan, que solo comparandose con los del Cielo, podrá confesarse, que ay quien les exceda. Para que sepa el Mundo, que si oy intentaron los Judios obscurecer en el Templo de Jerusalem la Divinidad de Christo, con sus blasfemos labios: en este Templo Patriarchal hacen tan conocido su Ser Divino, que en él le defagravan con las mas propias adoraciones de su grandeza; que es la segunda medida,

da, que tomó San Juan al Altar de su Templo: *Metire Altare. Stans autem Zacheus. De bono opere non lapidamus te.*

§.

LO tercero, y ultimo, que se le mandò medir al Evangelista, fue las diversas Personas del Templo, que colocadas en varias clases, unas sirven en él como Sacerdotes, otras como Dignidades, como Obispos otras, y otras finalmente como Doctores. *Per Adorantes (42.) inteligit eos, qui in Altari ministrant, eorumque officia, ac Dignitates, quibus serviunt in Templo Dei, quidam sancti Episcopi, quidam Sacerdotes, & alij Doctores.* Esta medida de los Ministros del Templo, la tomó tambien San Lucas tan ajustada à Zacheo, que advierte en su Evangelio, que era un hombre de una pequenez summa: *Et non poterat præ turba, quia statura pusillus erat.* Repara en estas palabras San Ambrosio, y pregunta, que por qué razon advierte el Evangelista, que Zacheo era de estatura tan pequeña; quando no se halla en toda la Escripura otro de quien se haga esta advertencia, aunque de muchos otros se celebre el cuerpo agigantado: *Quid (43.) sibi vult quod nullius alterius staturam Scriptura, nisi hujus expressit, & si multi celebrentur corpore magno, ut Saul. Nullus pusillus dicitur, nisi Zacheus?* Pero, ya el Chrysologo, dió en dos palabras la respuesta, que servirá de medida en nuestro assumpto: *Mente tangebatur (44.) Cælos, qui corpore homines non æquabat.* Para que à vista de la pequenez de su cuerpo, sobrefaliesien mas aquellas grandes prendas de su Alma, que no siendo bastante espacio à su grandeza la del Mundo; llegaba con su espíritu hasta los Cielos: pues como cantó el Poeta,

(42.)
Sylv. in
Apoc. 11.

(43.)
D. Ambros.
lic, & cit. à
Sylv. t. 4. in
Evang. lib. 6.
cap. 19. q. 2.
in expositio.
(44.)
D. Chrysol.
Serm. 54.

D

en

en un pequeño cuerpo, cabe tal vez un animo ventajoso:

Major in exiguo (45.) regnabat corpore virtus.

(45.)
Virgil. cit. à
Sylv. ubi ci-
tat. D. Amb.

Por esso advirtiò el Evangelista, que era Zacheo un Principe mui esclarecido: *Et hic Princeps erat Publicanorum*. Un hombre justo, dice el Indice de la Biblia, que se interpreta su nombre: *Zacheus (46.) purus, & justus*. Para dár à entender, que en el Templo de Sevilla; à quien oy representa la Casa de Zacheo, las medidas de sus Ministros, se deben ajustar à la estatura de sus meritos, à la proceridad de sus espíritus, à la magnitud de su virtud, y nobleza. Pues notese aora, dice el Evangelio de la Feria, que el Templo, en que oy se celebraba la Renovacion festiva, era el de Salomon: *Facta sunt Encanania, & hiens erat, & ambulabat Jesus in particu Salomonis*. Reparar los Expositores en esta advertencia, y forman sobre ella esta duda: Porquè se llama de Salomon este Templo; quando es cierto, que este fue antes destruido, y que en el que oy se passaba Christo, era el fundado por los Machabeos?

(46.)
Index Bibli-
cus lit. Z.

Dexo las muchas soluciones de los Expositores, y sigo la alegoria, segun la significacion del nombre, que se interpreta Sabiduria, como dandonos à entender, que quando se toman las medidas à los Capitulares de esta Iglesia, representada oy en estos dos Templos de los Evangelios, no solo havian de ajustarse à la Nobleza, y Santidad de Zacheo, sino tambien à Sabiduria, que en Salomon se representa. Aqui, Señor, me es preciso valerme de agenas plumas, porque no padezca la mia, por propria, la nota de apasionada. Hablen, pues, las Historias, y nos dirán, qual fue la Nobleza, Sabiduria, y Santidad de aquellos

llos grandes Heroes, que en todos tiempos florecieron en esta Iglesia? Presentense en este gran Theatro aquellos Insignes Varones, que con su Sabiduria desterraron tanta heregia de España, y con su virtud exaltaron la Religion Catholica. Vengan oy aquellos Hombres Ilustres Sugetos, que con su exemplo, y ciencia dieron à esta nuestra Santa Iglesia tanta gloria; pero à que han de venir, quando fueron tan sobrefalientes sus esclarecidas prendas, que exceden, sin comparacion, sus medidas à las estaturas de los demás hombres.

No parezca ponderacion mia, que ya pide atencion San Juan para decirlo por extenso. *Widi Sanctam Civitatem* (47.) *Jerusalem novam descendentem de Cælo à Deo paratam, sicut Sponsam ornatum Viro suo.* He visto, dice San Juan, baxar del Cielo la Iglesia Santa de Jerufalen adornada de mil primores, y tan llena de riquezas, como una Esposa noble, quando se dispone à celebrar sus bodas: Lo mismo fue desposarse esta Iglesia con su Dueño, profigue el Aguila de Patmos, que un Angel, que conmigo estaba, tomar en su mano una Vara de oro, y con ella empezar à medir su longitud, su altura, y latitud; pero con una medida tan singular, que siendo de hombre, era de Angel aun mismo tiempo: *Et qui loquebatur mecum* (48.) *habebat mensuram arundineam auream :: & mensus est Civitatem :: mensura hominis, quæ est Angeli.* Confieso, Señor, que no lo entiendo. No dixo David, que por grande, que fuera el hombre, era sin duda mucho mayor qualquier Angel? Assi consta del Sagrado Texto: *Minuisti eum paulo minus* (49.) *ab Angelis.* Pues como dice agora San Juan, que midiendo el Angel la Iglesia Santa

(47.)

S. Joann. iij

Apoc. 21. 2.

2.

(48.)

Apoc. cap^o

21. v. 15. 8.

17.

(49.)

Psal. 8. v. 6.

Santa de Jerufalen, era igual à la de qualquier Angel
la medida de un hombre? *Mensura hominis, quæ est
Angeli.*

La solucion està patente: Si tomando las me-
didas à los Angeles, llegamos à entender quanta es
la grandeza de sus estaturas. Por tres predicados
se pueden medir estos generosos Espiritus: por su
Nobleza, por su Sabiduria, y Santidad. Estos son
los tres mejores indices de sus excelencias; porque
ellos son los que hacen confessar à los hombres sus
ventajas: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis.* Pues
no obitante, que es cierto todo esto, ay hombres,
dice San Matheo, que son tan grandes, como los
mismos Angeles: *Erunt (50.) sicut Angeli Dei.*
Pues ya està entendido todo el mysterio. Es verdad,
que midiendo à los Angeles, se halla, que en Sabi-
duria, Santidad, y Nobleza, son mucho mayores,
que los hombres: pero en llegando à medir la Iglesia
Santa de Jerufalen, se hallarán tambien en ella hom-
bres tan grandes, que iguala à la de los Angeles su
medida, porque han sido en todos tiempos tan In-
signes en Santidad, Sabiduria, y Nobleza los hom-
bres, que han tenido esta Jerufalen Santa, que han
sabido igualarse con los Angeles, aun en los mismos
predicados, con que exceden el resto de los hombres.
*Et mensus est Civitatem :::: mensura hominis, quæ est
Angeli.*

No necesita de aplicacion el Texto; porque
và hablando, el Aguila de Patmos, con los hombres
de esta Santa Patriarchal Iglesia, à quien llamaron
los Concilios Hispalenses: *Jerusalem (51.) Santa.*
Uidi Sanctam Civitatem Jerusalem. Mas porque
no parezca exageracion el discurso, registre el cu-
rioso

(50.)
S. Math. cap.
23. v. 30.

(51.)
Concil. Hisp
& Auth. de
His. Hispal.

rioso las Historias de Sevilla, y verá el numero fin numero de Obispos, Embaxadores, Inquisidores Generales, Cardenales, (52.) Legados de Summos Pontifices, hijos de Reyes, y hasta llegar a ocupar la Silla Pontificia algunos de nuestros Prelados. Lea con cuidado los Autores, (53.) y hallará quinze Concilios entre Synodales, Provinciales, y Generales, celebrados en esta Santa Iglesia, en donde se condenaron varias heregias, y donde lucieron aquellos especiales talentos de nuestros Prelados, y Capitulares. Registre reverente los Altares, y hallará cinco Arzobispos, y un Arcediano Titular, colocados entre el numero de los Santos, sin otros muchos, que aunque no tienen definicion de tales por la Iglesia, su gran virtud nos hace creer, que ocupan en igual paralelo con los Angeles sus sillars en el Cielo: Verá en muchos tan acreditado el zelo de la Religion Christiana, que derramaron su sangre por la Fè Catholica, y poblaron con sus escriptos el Orbe, en defensa de su Doctrina: y en fin, verá tan sin medida en todas clases, la Nobleza, Sabiduria, y Santidad de aquellos Insignes Hombres, que solo pueden ajustarse sus estaturas à la superior proceridad de los Angeles: *Et mensus est Civitatem ::: mensura hominis, quæ est Angeli.*

Aora, Señor, no me detendré en afirmar lo, que hasta aora no me atreviera à decir. Digo, pues, que por haver tenido esta Santa Iglesia hombres tan à todas luces grandes, le roba à Dios tanto sus cariños, que estima, y quiere mas à este Patriarchal Templo, que à todas las Iglesias de España: *Diligit Dominus portas Sion, super omnia (54.) tabernacula Jacob.* Ama Dios con tan especial afecto, y mira

con

(52.)
Zuñig. Ann.
de Sev.

(53.)
Davila
Theat. de la
Igl. de Sev.

(54.)
Psalm. 86.

con tan particular cariño las puertas del Templo de Sion, dice David, que todos los demás Templos, que se fabricaron en Isrrael en culto, y veneracion de su Deidad, no disfrutaban los esmeros de su amor, ni llegan á merecer en su aprecio igual estimacion.

(55.)
Corn. in Psal.
86.

Assi comentò el Texto Cornelio: (55.) *Diligit Dominus portas omnes, sed præsertim, quibus intrabatur in templum, quod postea edificatum est in Sion.* Pues què tiene este Templo de especial, que hasta sus puertas robaron los cariños de Dios? Ya responde el mismo Psalmo al versiculo quinto: *Nun quid Sion dicet* (56.) *homo, & homo natus est in ea.* Lo espe-

(56.)
Psal. 86. v.
5.

cial de este Templo, y que à Dios mas le lleva las atenciones, es, que en gloria de esta Iglesia se dirà: que un hombre, y otro hombre nació en ella: Assi leen en opinion de Lorino otros el Texto: *In gloriam Sion dicetur* (57.) *homo, & homo natus est in ea.*

(57.)
Lor. in Psal.
86.

Confieso, Señor, que no lo entiendo: porque el estilo del Psalmo, se opone à las reglas de la Gramatica. Si dice el Propheta, que son dos hombres, *homo, & homo*, como dice despues en singular, que es uno el que nace? *Natus est in ea.* Ea, no ay que fatigarnos en la frasse del Psalmista, que todo se ha de concordar, si la medida del Angel no nos falta. Midamos este hombre por su Sabiduria, y hallarèmos, que en ella fue mas, que Salomon, su ciencia. *Ecce plus quam* (58.) *Salomon hic.* Tomemos la medida à su Nobleza, y hallarèmos, que es descendiente de los Reyes, y Principes mas esclarecidos de la Familia Hebrea: (59.) *Filij David, Filij Abraham.* Midamos finalmente su Virtud, y harèmos, que sobre los montes mas encumbrados de los Santos, echó su Santidad los fundamentos: *Fundamen-*

(58.)
S. Math. 12.
v. 42.

(59.)
Math. cap.
I. v. 1.

ta (60.) *ejus in montibus Sanctis. Affi ?* Pues uno solo es el hombre de esta Iglesia de Sion, dice el Psalmista Rey, *natus est*; pero, midiendolo por su Sabiduria, Nobleza, y Santidad es tan superior à la de un hombre su estatura, que vale por dos hombres su agigantada grandeza, *homo, & homo*. Y esta es la razon, porque quiso Dios tanto à este Templo, y era en su estimacion mucho mayor, que todos los demás Tabernaculos de Isrrael: porque si en todas sus Iglesias, se miden las estaturas de sus Ministros, por la regular mensura de hombres; en esta de Sion es tan sobre toda medida su grandeza, que, ò se han de graduar por la estatura de los Angeles, ò han de exceder en una mitad al resto de los hombres. *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob. In gloriam Sion dicetur, homo, & homo natus est in ea.*

Metropoli de todas las Iglesias de Isrrael, dice Lorino (61.) que fue aquella felicissima Sion. Gloria es esta, que se dàn los Authores en los primeros siglos de nuestra Religion Christiana, à este Patriarchal Templo. Madre de todas ellas cantò Apolinario, que era la Sion Santa: *Matrem* (62.) *honoratam Uir Sionem vocavit*. Honra es esta, que mereció la Iglesia de Sevilla, colocada por el Señor Gregorio XIII. en el Derecho Canonico, (63.) para exemplar modelo; à cuya semejanza, formassen sus Cabildos las demás Iglesias de España; porque se criassen con su doctrina, como de Madre, y Metropoli de todas ellas, segun que lo supone el erudito Padre Phelipe Labbè, hablando de la muerte de Nro. glorioso Martyr, y singular Prelado San Laureano: *Mansit* (64.) *autem Hispalensis Ecclesia Mater, & Metropolis Hispaniae biennio ferè absque Pastoris officio.*

(60.)
Psalm. 86.

(61.)
Lor. in Psalm.
86.

(62.)
Apol. cit. à
Lor. in Psalm.
86.

(63.)
Cap. perlec.
dist. 25.

(64.)
P. Phelipe
Labbè tom.
2, fol. 411.

fitio. Ciudad, en donde moraron, y affistieron Gentiles, Barbaros, y Sarracenos, dice el Psalmista, que fue aquella Capital: *Ecce alienigena, & Tyrus & (65.) populus Axiopum hi fuerunt illic*. Y en fin, para decir, que fue Sevilla aquella Ciudad dichosa, faltò muy poco, segun se univocan en ambas Ciudades, y Templos las señas del Psalmista: siendo en una, y otra Iglesia sus Ministros tan superiores à la regular medida de los hombres, que si alli por su Nobleza, Sabiduria, y Santidad robaron los cariños de Dios en este Templo Patriarchal le llevaron á su Magestad los afectos, sobre todas las Iglesias, con particulares ventajas: *Diligit Dominum portas Sion, super omnia tabernacula Jacob. In gloriam Sion dicetur, homo, & homo natus est in ea.*

O dichosa, y afortunada Iglesia de Sion! Quantas, y quan sin numero han sido en todos tiempos las alabanzas, con q̄ han procurado los Authores celebrar tu superior grandeza? *Gloriosa (66.) dicta sunt de te Civitas Dei*. Gloriosas son las cosas, q̄ se han dicho de ti, dice el Psalmista Rey; però mucho mas gloriosas dixera yo, que son, las que por inefables, se quedan por decir; pues el apice de tu gloria se oculta gustosamente en el silencio, unico adecuado elogio de tu soberania. Cesse, pues, de agraviarte, Iglesia mia, el labio, y en tanto, que le dissimulas las ofensas, volviendo la vista à nuestros Antepassados, sea todo nuestro empeño llenar sus medidas, como lo aconsejaba Christo, en aquei celebre Sermon, que hizo à las Turbas: *Et vos (67.) implete mensuram Patrum vestrorum*. Imitèmos, pues, el zelo de nuestros Mayores, y aquella generosidad grande de sus animos, para ofrecer en servicio de Dios nuestras rentas. Procurèmos seguir su exemplo, imitando aquellas virtudes, que tan exactamente practicaron, como lo vocean los marmoles de sus sepulcros. Llenemos la medida de su ciencia, aprendiendo las verdades eternas del Cielo, que es la verdadera fabiduria, como dice S. Pablo: *Quæ (68.) sursum sunt sapite, non, quæ super terram*. Y en fin, Señor, procuremos todos ajustar nuestras acciones á la regla de oro de aquellos hombres Angeles, Ministros desta Iglesia, para que llenando en esta vida, por la imitacion de sus virtudes, la mensura de su gracia, gocemos con ellos en la eterna la superabundancia de su gloria. *Ad quum, & c.*

O. S. C. S. R. E.

(65.)

Psal. 86. v.

4.

(66.)

Psal. 86. v.

3.

(67.)

S. Math. 23.

v. 32.

(68.)

S. Paul. ad
Colof. cap. 3.